



EL ALCALDE DE EL CAMPELLO PIDE COLABORACIÓN Y COMPRENSIÓN A LOS VECINOS DEL ENTORNO DEL MONUMENTO AL PESCADOR, QUE ESTARÁ EN OBRAS HASTA LA TERCERA SEMANA DE ENERO

Toda obra en la escena pública, por necesaria que sea, genera molestias a los vecinos de la zona afectada y aledaños. El alcalde de El Campello ha emitido un bando en el que comunica a la población que las obras de rehabilitación del conjunto escultórico y fuente del Monumento al Pescador empiezan esta misma semana, y durarán previsiblemente hasta el 19 de enero.

Durante estos tres meses de desarrollo de los trabajos “podrán producirse molestias derivadas de la ejecución de las obras, así como restricciones temporales de acceso o tránsito en el entorno afectado”.

Por ello, se ruega a la ciudadanía que respete la señalización y las indicaciones que se establezcan para garantizar la seguridad de las personas. El Ayuntamiento “agradece la comprensión y colaboración de los vecinos y vecinas y pide disculpas por las molestias que puedan ocasionarse durante la ejecución de los trabajos”, consistentes en rehabilitar en su integridad el monumento, mejorando la iluminación interior y exterior, arreglando el vaso de la fuente y las teselas, además de rescatar el haz de rayo láser con el que fue inaugurado en el año 1990, que apenas estuvo operativo unos días.

El monumento es un homenaje a los hombres de la mar, representa la unión y dependencia que la población y sus gentes tienen históricamente con la mar, vital para la vida y economía de El Campello durante décadas.

En el año 2022 surgieron problemas de filtraciones en el vaso de la fuente, por lo que se dejó sin uso. Informes técnicos previos determinaron que era necesario garantizar la impermeabilidad del vaso, reponer las teselas del conjunto, renovar la instalación electro-mecánica de la fuente, reponer el láser que unía ambas partes del conjunto escultórico, y mejorar el sistema de funcionamiento de la fuente. El coste de la obra se eleva a 395.850,50 euros.

Previamente, el Ayuntamiento contactó con los herederos de Arcadi Blasco, que concedieron autorización para las obras al tratarse de una intervención que afecta a una creación artística, sujeta a derechos de autor.